

FIRMAS DE «EL DIA»

## El culto a la librea

Momentos

Mi amigo es un hombre tímido y nervioso que siente por los uniformes un terror casi infantil. Nacido en la América española, no es uno de esos hispanoamericanos que se parecen por la guardarrropia galoneada de la vieja Europa. Abomina de aquellos compatriotas suyos que, ciudadanos de un país donde el jefe del Estado va a tomar posesión de su magistratura en un modesto coche de alquiler—sin más escolta que la de sus convecinos que miran como cosa propia al nuevo presidente—cuando vienen a Europa se sienten deslumbrados, captados por nuestro boato espectacular de cascacas, pelucas, carrozas, plumeros y cascos.

Más de una vez mi amigo y yo censuramos a ese compatriota suyo que no ha pensado que si le agrada tanto tal espectáculo es porque asiste a él con localidad gratuita. A los que sostenemos esa fabulosa nómina de actores y decoraciones, no nos produce la más mínima satisfacción el coruscante desfile. Esos aplausos que suenan de cuando en cuando, son los de la claque.

Ni las decoraciones, ni las condecoraciones nos interesan. Estamos de acuerdo con la clasificación que hace de estas últimas el Arancel: «Condecoraciones. Véase: Bisutería»

Ya en la escala del buque que dejó a mi amigo en un puerto español, comenzó para él la visión obsesionante. Apenas el barco quedó a libre plática, ocurrió un verdadero abordaje de uniformados. Mi amigo se preguntó si viajaría a bordo alguna peligrosa banda de asesinos a la cual tenía orden de aprehender aquel pequeño ejército que irrumpía por la cubierta. Pero poco a poco fué enterándose de que la mayoría de los asaltantes eran modestos funcionarios públicos, aunque a juzgar por sus entorchados se les creería mariscales.

Una vez en tierra y cuando la noche empezaba a caer sobre la población, se detuvo confuso ante un sujeto que iba encendiendo el alumbrado de gas. Para ejercer tan pacífica profesión, este hombre llevaba un uniforme flamante, con sus polainas de cuero y su gran pistola al cinto.

—¿Pero es que también para encender faroles se necesita uniforme y pistolas?—preguntó mi amigo.

—Verá usted—le explicaron.—Hace algunos años, con motivo de una huelga que hubo en esta localidad, los faroleros se vieron amenazados de coacción. Desde entonces se hizo reglamentario ese uniforme y esa pistola que a usted tanto le sorprenden.

Pero mi amigo siguió encontrando

gentes uniformadas por todas partes: un recadero, un limpiabotas, un empleado de Aduanas, un mozo de cuerda, un dependiente de ultramarinos y no sé cuantos más, aparte la múltiple y vistosa colección de indumentos militares.

—¿Quién es ese que ostenta toda la manga llena de galones?—preguntaba mi amigo un poco azorado y a punto de llevarse la mano al sombrero para descubrirse respetuoso tomando al sujeto por altísimo personaje.

—Es un portero de un Banco—le advertían.

Más mi amigo no se tranquilizaba, ni ha logrado tranquilizarse aun. Los uniformes siguen constituyendo su obsesión. Los ve por todas partes y no acaba de perderles el miedo. Sostiene él que nuestros uniformes son imponentes. Cuando mi amigo ve a un sencillo guardia municipal, con casco regulante, charreteras profusas, terrible espadón, revólver y bandolera, no se explica que todo aquello sea necesario para cuidar de que las criadas de servir no sacudan las alfombras a deshora y cobrarle a los vendedores callejeros el arbitrio correspondiente.

El amigo que ha visto a los agentes de orden público de su país—cuyo indumento es sencillísimo, sin un adorno, iguales entre sí el del jefe y el del subordinado—, hacer frente a una multitud amotinada con un simple tolete, no puede ver sin inmutarse a nuestros guardianes del orden, graves, mostachudos, dentro del estupendo uniforme, el sable colgando sobre la panza de su caballo mitológico, al contemplarlos piensa el forastero que se disponen a tomar parte en una segunda Waterloo.

Confiesa que cuando pasa por delante de un guardia así, acorta el paso sin darse cuenta; se le sobresalta el corazón; interrumpe bruscamente la canción que iba tarareando por lo bajo; detiene el voltejo optimista de su bastón, y siente sobre sí de tal modo el principio de autoridad—ya dije que mi amigo es hombre tímido y nervioso—que está a punto de declararse delincuente de algo.

Yo creo que cuando se decida a regresar a su país, escribirá en su carnet, más o menos: «España. He visto una Exposición de uniformes admirablemente organizada, con maniqués vivos». Y luego: «Estoy por decir que los españoles se dividen en dos clases: los que visten uniforme y los que van de paisano».

Y aún se dejará en el tintero a los que llevan el uniforme por dentro.

ANGEL LÁZARO

(Prohibida la reproducción)

CARTAS DE ALEMANIA

## Alemania en la próxima Asamblea de Ginebra

(De nuestro corresponsal en Berlín)

Dentro de un par de semanas aparecerá en Ginebra, por segunda vez en el corto espacio de seis meses, una delegación alemana dispuesta a consumar la entrada de su país en la Sociedad de Naciones. El fracaso de la Asamblea Extraordinaria celebrada en marzo, contribuye a dramatizar la expectación con que es esperada la próxima Asamblea Ordinaria de septiembre. Se teme—o se desea, según los casos—que en ella vuelvan a ocurrir, como hace seis meses, cosas imprevistas y extraordinarias. ¿Conseguirán ahora los delegados alemanes que su país sea admitido sin tropiezos? ¿No volverá a producirse en el último momento, el incidente imprevisto e irremediable que cerró, de nuevo, a los delegados alemanes las puertas de la Sala de la Reforma? Todas las naciones representadas en el Consejo tienen derecho al ejercicio del «liberum veto». Basta con que un solo país se oponga a la entrada de Alemania para que el doctor Stresemann y sus compañeros de delegación tengan que regresar a Berlín, por segunda vez, con las manos vacías. Es cierto que España ha hecho ya, pública la

intención de no recurrir al ejercicio de sus derechos extremos. Alemania cuenta, por lo tanto, con la seguridad de que el veto español no se interpondrá en su camino. Pero España no representa, después de todo, el único obstáculo posible. En repetidas ocasiones la prensa italiana oficiosa ha empleado, al comentar la eventual entrada de Alemania en la Sociedad de Naciones, un lenguaje ambiguo, y la reserva de Roma ha sabido ser lo bastante discreta para disimular completamente que en ella iba envuelta una posible amenaza. ¿Se convertirá ésta u otra cualquiera amenaza en realidad? ¿Será admitida Alemania en el curso de la próxima Asamblea? ¿O sufrirá su entrada en la Sociedad de Naciones un nuevo aplazamiento?

Después de lo ocurrido en marzo, la posición de Alemania ante la Sociedad de Naciones es delicadísima. En su día Briand, Chamberlain y Stresemann declararon, de común acuerdo, prestando con ello un servicio capital a sus respectivos países y a toda Europa—y a todo el mundo—que lo acaecido no tenía mayor importancia. La serenidad, la firme voluntad

de proseguir la obra iniciada en Locarno, el sentimiento de solidaridad continental vivo en los tres hombres que dirigían entonces la política de las tres grandes potencias europeas, consiguieron salvar una situación grave, contener, gracias a un esfuerzo conjunto, las fuerzas de dispersión que estuvieron otra vez, a punto de desencadenarse. Pero de nada serviría disimular que los incidentes de la fracasada Asamblea Extraordinaria revistieron en el fondo, ya que no en la forma, una gravedad máxima. Desde el mes de marzo de este año la Sociedad de Naciones se encuentra en plena crisis constitucional y la tremenda herida que la institución de Ginebra lleva abierta en el flanco tan solo con la admisión de Alemania puede cicatrizarla.

Sobre la actitud de Alemania en la próxima Asamblea y la línea de conducta que en ella pueda seguir la delegación alemana hemos interrogado a una altísima personalidad que, sin autorizarnos esta vez, como en otras ocasiones, a hacer uso de su nombre, se ha prestado, sin embargo, amablemente, a hacernos la siguiente declaración:

—No creo que los directores de la política alemana se arrepientan de haber hecho hace cuatro meses, aparentemente en vano, el viaje de ida y vuelta a Ginebra. La misma sesión de la Asamblea en que, por efecto de un mecanismo reglamentario imposible de detener, nuestra admisión quedó provisionalmente aplazada, dió lugar a que los representantes de cuarenta naciones—con su palabra unos y con su entusiasta asentimiento los demás—rindieran a Alemania y a la correcta actitud de sus delegados un homenaje sin precedentes en la historia de la Sociedad de Naciones. El triunfo moral conseguido por nuestro país fué unánimemente reconocido por todos los órganos independientes de la Prensa Extranjera.

«Pero la política exterior de un gran Estado no puede nutrirse de triunfos morales exclusivamente. Por otra parte, un gran núcleo de la opinión pública está muy lejos de admitir la teoría del triunfo moral. Cree, al contrario, que Alemania fué objeto en Ginebra de un acto de desconsideración sin precedentes. Poco im-

porta que este punto de vista no corresponda exactamente a la realidad y que no sea compartido por las personalidades que ostentaron en Ginebra la representación de Alemania. Como factor en la disposición de espíritu del pueblo alemán hacia la Sociedad de Naciones, el Gobierno está obligado a tenerlo en cuenta. Aun reconociendo que la hipótesis de que en septiembre puedan volver a reproducirse en Ginebra los mismos incidentes que en marzo es, por absurda, inadmisibile, vale la pena de llamar la atención sobre las graves consecuencias que inevitablemente habrían de derivarse de cualquier nuevo paso en falso que la Sociedad de Naciones pudiera dar, ya sea por improvisación o por falta de espíritu de solidaridad entre los países que la integran. Puesta a dar pruebas de su buena voluntad, Alemania hará de nuevo acto de presencia en Ginebra en calidad de aspirante, convencida de que esta vez encontrará abiertas de par en par las puertas de la Sala de la Reforma, sin necesidad de previas negociaciones ni de prolongadas antepasas. De no ocurrir así, puede tenerse la seguridad absoluta de que el próximo viaje de Alemania a Ginebra sería, definitivamente, el último. La opinión pública alemana, unánime, volvería a colocarse frente a la Sociedad de Naciones en una posición de absoluta intransigencia, idéntica a la que adoptó a raíz del reparto de Alta Silesia. La labor de seis años quedaría arruinada en un día y ningún gobierno alemán podría volver—aun cuando quisiera—a acercarse a Ginebra, porque en Alemania los gobiernos nada pueden si no cuentan con el concurso de la opinión.

Pero repito—concluyó nuestro eminente interlocutor—que la hipótesis es absurda. Puede darse por descontado que la admisión de Alemania en la Sociedad de Naciones durante la próxima Asamblea, se desenvolverá con la habitual corrección de las ceremonias protocolarias».

EUGENIO XAMMAR

Berlín, agosto de 1926.

EL DIA publica diariamente ocho páginas

FUTBOLERIAS

## EL BAUTIZO DE LA «NENA» por Xim



La Federación Balear de Fútbol recibiendo de manos de Arbona, Jordá, Vidal y Font, y bajo la inspiración de Moles el último retoque.

¿Cómo irá el crecimiento... de la recién nacida?

Según los geólogos, las sacudidas sísmicas que se hicieron sentir en Inglaterra se deben a cambios de presión en la superficie de la tierra, y no a perturbaciones volcánicas.

## DE AQUI Y DE ALLÁ

UNA SUSTANCIA ELÁSTICA, INCOMBUSTIBLE E IMPERMEABLE.—Esta sustancia puede ser utilizada especialmente para recubrir objetos de una capa aislante protectora, sean éstos de madera, metal, barro cocido, cemento, etc., etc.

El procedimiento consiste en mezclar carbonato de cal, preferentemente creta o amianto, o su equivalente, con silicato de potasa o de sosa, y éste con adición ulterior de un ácido o de una combinación ácida, en proporción tal que se obtenga una masa plástica o bajo forma de lechada. Es importante que el silicato empleado (silicato doble) encierre un exceso de álcalis. El ácido (o la combinación ácida) introducido en la masa favorece el endurecimiento, que se completa ulteriormente cuando la masa es expuesta a la acción del ácido carbónico de la atmósfera.

Cuando la masa deba ser empleada para cubrir objetos de una capa protectora, pintase con ella los objetos en cuestión o se aplica sobre ellos la masa en capa de espesor conveniente, después de lo cual expónense los objetos a la acción del aire atmosférico, al mismo tiempo que se les callenta eventualmente y con precaución. Después de un corto reposo la capa se ha endurecido y forma a la sazón un revestimiento muy duro a la vez que elástico, que se adhiere de un modo perfecto al objeto. Este revestimiento es incombustible y resiste la acción del agua fría lo mismo que la del agua caliente, e incluso la de los ácidos, lo mismo fríos que en ebullición, diluidos o concentrados.

Las proporciones que deben observarse entre los diversos elementos constitutivos de la mezcla, lo mismo que la manera de aplicar la capa sobre los objetos, serán determinadas en caso caso particular, según la aplicación del producto. Como ya hemos indicado, la aplicación de éste puede hacerse pintando simplemente.

No se devuelven los originales ni se sostiene correspondencia respecto a la colaboración no solicitada.











# LA FILADORA

**CASA DE CONFIANZA**

**Grandes Depósitos de varias Fábricas de Tejidos  
con venta exclusiva para las Islas Baleares**

**CON MOTIVO del BALANCE**

Se rematan todas las Grandes existencias a precios limitadísimos, y además, a todo comprador que compre por más de 5 pesetas, se le abonará, el **10 por ciento en dinero**

Se liquidan desde el democrático corte Batista de 1'20 ptas., hasta el aristocrático corte de seda

## ATENCIÓN

No desperdicien la oportunidad de comprar toda clase de artículos de vestir y viajar para Señora y Caballero

Sastrería y Camisería de Primer Orden a Medida

**Precio Fijo**

**Bajos Casa Alzamora**

**Ventas al Contado**

**San Miguel, 65 y 67**

NOTAS: A todo comprador que compre por más de CINCO PESETAS, se le hará un bonito regalo.  
La Casa Se reserva el derecho de vender a cada comprador un solo corte o pieza de los artículos anunciados.

# ULTIMAS NOTICIAS

LAS RELACIONES ITALO-ESPAÑOLAS

## El tratado de arbitraje

Yanguas ha entregado a la Prensa el texto integro

### El preámbulo

San Sebastián 17.—El ministro de Estado al recibir esta tarde a los periodistas les entregó el texto integro del tratado de amistad, conciliación y arbitraje con Italia, anunciando que hoy se publicará simultáneamente en Madrid y Roma.

La lectura del tratado, dijo, probará que se le había dado el alcance y significación por parte de algunos comentaristas.

El tratado comienza su preámbulo con la siguiente afirmación:

El deseo de estrechar los lazos de amistad y contribuir al mantenimiento de la paz general es un instrumento jurídico que asegura la solución de todo conflicto en litigio y la perfecta inteligencia por vías normales, conciliatorias y judiciales.

La nota dominante del tratado es la de que no se escapa a su acción ninguna clase de divergencias que puedan separar ambos países.

Este es el mismo espíritu que presidió en Locarno, si bien el procedimiento adoptado en el convenio entre España e Italia difiere de este otro por haber preferido ambos Gobiernos elegir la pauta que con anterioridad a Locarno marcaron los tratados de España e Italia con Suiza.

Claro está que un convenio de arbitraje de este alcance limitado, sobre constituir afirmación en las intenciones pacíficas de los Estados que lo concertan revela una confianza recíproca en que ninguna divergencia fundamental puede separarlos.

Manifiesta a la vez el anhelo mutuo de solventar por vías amistosas o de derecho todo posible litigio.

Ha de contribuir por lo mismo este tratado a robustecer eficazmente la amistad entre las dos naciones latinas mediterráneas.

La cláusula de la neutralidad contenida en el art. 13, a la que el Gobierno español no encontró reparo alguno que poner, responde a esta misma política de paz y neutralidad que debía ser introducida en los nuevos convenios de arbitraje, pues sería su influjo más eficaz que otras combinaciones quizá más doctrinales que prácticas.

España tomó la iniciativa de concertar con distintas naciones tratados de arbitraje sin cláusula de excepción.

El de Italia es el primero felizmente concluido.

El Gobierno confía que sucederán otros que vengan a ser como eslabones de una cadena de derecho y la paz entre los Estados de Europa, cansados y maltrechos por la pasada contienda mundial y deseos de restablecer sus relaciones mutuas y un régimen de vida normal.

Prueba por último este convenio las dificultades encontradas hasta ahora por España para continuar colaborando después de la próxima asamblea, en septiembre, de la Sociedad de Naciones, dificultades que deseamos vivamente queden resueltas dando satisfacción a nuestras justas demandas, que no suponen ni supondrán nunca propósito de aislamiento, sino de afirmación constante de nuestro anhelo de intensa vida de comunicación internacional.

Demuestra asimismo este sistema de tratados de amistad y arbitraje la posibilidad de que siempre viva existiendo recíproca buena voluntad de encontrar los mecanismos que aseguren el imperio de la justicia y la paz en las relaciones entre los pueblos.

### Los artículos del tratado

Madrid 17 a las 22.—En Estado se facilitó el tratado de arbitraje con Italia.

Artículo 1.º Las partes contratantes se comprometen a someter a procedimiento de conciliación las diferencias de cualquier naturaleza sean que surgieren entre ellas y no hubieran podido ser resueltas por vía diplomática en un plazo prudencial.

Caso de que fracasare el procedimiento de conciliación se procurará un arreglo judicial conforme a los artículos 7.º y siguientes del presente tratado.

Los litigios, para cuya solución esté prevista jurisdicción especial u otros acuerdos en vigor entre las partes contratantes, serán sin embargo sometidos a dicha jurisdicción.

Artículo 2.º Cuando se trate de litigios que según los términos de la legislación de una de las partes sea de competencia de una autoridad judicial, la parte demandada podrá oponerse a que sea sometido a procedimiento de conciliación y en su caso a arreglo judicial siempre que no haya sido objeto de una decisión definitiva por parte de dicha autoridad judicial.

En caso de que la parte demandante se propusiera a impugnar esta decisión judicial el litigio deberá ser sometido a procedimiento de conciliación dentro de un año a contar de la referida decisión.

Artículo 3.º Las partes contratantes instituirán una comisión permanente de conciliación compuesta de cinco miembros.

Las partes nombrarán libremente cada una un miembro y designarán otros tres de común acuerdo.

Estos tres miembros no deberán ser súbditos de las partes contratantes ni estar domiciliados en su territorio ni hallarse a su servicio.

Las partes designarán de común acuerdo el presidente entre estos tres miembros.

Mientras no se haya iniciado procedimiento alguno cada una de las partes contratantes podrá revocar el nombramiento de comisario nombrado por ella y designarle sucesor, así como también retirar su consentimiento al nombramiento de cada uno de los tres miembros designados en común.

En este caso, en lugar de proceder sin retraso al nombramiento de los miembros, cuyo mandato hubiera finalizado, se procederá al reemplazo de los comisarios conforme a la manera fijada para su nombramiento.

Cada parte sufragará con una cuota igual los gastos generales.

La comisión se constituirá dentro de los seis meses siguientes al canje de las ratificaciones del presente tratado y se reunirá en lugar designado por su presidente.

Artículo 4.º Salvo pacto contrario el procedimiento de conciliación se regirá por el convenio de La Haya de 18 de Octubre de 1907 para el arreglo pacífico de los conflictos internacionales.

Artículo 5.º La Comisión de conciliación podrá ser requerida por una sola de las partes.

Esta notificará su demanda al presidente de la comisión de la parte contraria.

Las partes contratantes se comprometen a facilitar en todos los casos los trabajos de la comisión.

La Comisión conciliadora tendrá a su cargo examinar las cuestiones particulares que le sean sometidas y consignar el resultado de su investigación en un informe destinado a dilucidar las cuestiones para facilitar así la solución de los litigios.

En su informe precisará los puntos de controversia que estos litigios ocasionen y acompañará a su dictamen las proposiciones susceptibles de facilitar el acuerdo entre las partes.

## Cotizaciones de Bolsa

Madrid 17 a las 22'00

Interior contado	68 50
Id. fin de mes	00'00
Exterior	82'60
Amortizable 4 p 8	00'00
Amortizable 5 p 8	92'25
Cedulas Hipotecarias	90'40
Acciones Banco de España	622'00
Río de la plata	00'00
Hispano Americano	00'00
Banco Español Crédito	00'00
Compañía Arrendataria Tabacos	201'00
Azucareras preferentes	00'00
Azucareras ordinarias	35'25
Ferrocarriles Nortes	455'00
id. Alicante	425'00
Francos	17'70
Libras	31'55
Dolares	9'00
Barcelona 17 a las 24'00	
Vortes	90'75
Alicantues	84'75
Aldaluces	72'90
Orenses	00'00
Coloniales	00'00
Filipinas	00'00
Cáceres Variable	00'00
Francos	17'75
Libras	31'48
Dollars	6'46
Liras	21'50
Francos suizos	125'10
Francos belgas	00'00
Platas	00'00
Dokcs	00'00
Buenos Aires	0'00

## Aproveche la baja de los francos para visitar París

esto es lo que anuncian las Agencias de viajes.

Nosotros le decimos, vea la película

# PARÍS

y disfrutará de todos los encantos de la Ciudad Luz, a más bajo precio todavía Estreno jueves día 26 en el

## CINE MODERNO

### LIQUIDAMOS a cualquier precio LAS HELADORAS

mecánicas doble movimiento

POR SER FINAL DE TEMPORADA

LA CARTUJA San Nicolás, 41

NOTA.—Todos los artículos que anunciamos son siempre de clases superiores. Esta casa no vende géneros que no sean de marca garantizadas pues lo atestiguan el continuo favor que le dispensa el público comprando a precios más baratos que nadie. Visítenos y se convencerá.

Por 7'50 Ptas.

Por 7'50 Pesetas Un corte TRICOT sin taras 40 colores a elegir

Almacenes LE PRINTEMPS SAN NICOLAS, 3 y 5

UN CORTE TRICOT SIN TARAS

### Mai padre y mal esposo

Barcelona, 17 a las 24.—Esta mañana en una casa de la calle de Carmelo, Ramón Morlasca, marmolista, intentó maltratar a un hijo suyo y al interponerse su madre, Luisa Ortiz, recibió dos heridas incisivas punzantes en el brazo y vientre, producidas con una navaja de cortas dimensiones.

Esta pasó al dispensario de Las Cortes y el agresor a la delegación de policía.

### Banquete a Manolo Sugrañes

Barcelona, 17 a las 24.—Esta tarde en el restaurant Ribas varios amigos y admiradores del popular empresario del teatro Cómico Manuel Sugrañes le han dedicado un banquete, al que han asistido gran número de escritores y artistas y los cónsules de Cuba y Méjico, quienes anunciaron a Sugrañes que triunfará en América como ha triunfado aquí.

Han pronunciado discursos Ribera y Rovira, Palou Garí, Paco Madrid y Emilio Junoy.

Sugrañes ha contestado conmovido diciendo que ha trabajado con fé y entusiasmo para hacer triunfar las revistas y que si ahora la suerte le protege en América será para dar a las revistas todo lo ganado.

### Las oposiciones al Magisterio

Barcelona, 17 a las 24.—En la conferencia celebrada por las autoridades de Barcelona, de acuerdo con el ministerio de Instrucción Pública se ha dispuesto levantar la orden de suspensión que pesaba sobre las oposiciones al Magisterio femenino en este distrito universitario pero sin intervención del presidente del tribunal; éste seguirá actuando con los tres vocales restantes.

Las opositoras ausentes tendrán seis días de tiempo para que puedan regresar.

### Niñas atropelladas por un auto

Barcelona, 17 a las 24.—Anoche un auto particular atropelló en la Ronda de San Pedro a las niñas Carmen y Francisca Alonso Claroz, de 4 y 6 años respectivamente, domiciliadas en la calle de Girona, 113.

Ambas resultaron con graves heridas.

El vehículo y el conductor quedaron a disposición del Juzgado.

### Del pasado temporal Entierro de los cuatro niños

Barcelona, 17 a las 24.—Esta mañana se ha efectuado el entierro de los cuatro niños víctimas del temporal del sábado.

La comitiva se organizó en el Hospital Clínico.

Abrieron marcha cuatro guardias urbanos a pié y dos a caballo.

Presidió el duelo el teniente de alcalde Sr. Juncadella y el concejal Lartin, abuelos paterno y materno de los finados y Ramón Ruso, padre de las víctimas que fue al hospital para presidir el duelo y tuvo que ser colocado en un coche por su estado de depresión moral y física.

Los alrededores del hospital estaban atestadoísimos de público entre el que abundaban las mujeres que presenciaron con dolor el paso fúnebre de la comitiva.

Los cajáveres recibieron sepultura en el Cementerio Nuevo.

## Espectáculos

**Lírico**  
Desde las 6 y media función de cine: «Una flor del camino» 6 partes y «Apuros de una inquilina».

**Protectora**  
Desde las 6 función de cine: «La prisionera» 5 partes, final de «Los días de Búffalo Bill» y «Muerto de susto».

**Cine Moderno**  
Desde las 6 función de cine: «La cazadora» 5 partes, episodio 1.º de «La huertanita», «El jinete misteriosa» (final) y «Casimiro lampista».

**Cine Oriental**  
Desde las 6 función de cine: «Cazando el amor» 5 partes, 3.ª y 4.ª aventura de «Los de a galope» y «Los dos rivales».

### Comunicantes de «El Día»

Dirijir vuestra Correspondencia al Apartado n.º 22.

MPRENTA DE «EL DIA»

## De Barcelona

### Mujeres encarceladas

Barcelona, 17 a las 24.—Por infringir las últimas disposiciones dadas por el gobernador civil respecto a la circulación de mujeres de «vida alegre» la policía detuvo a varias que ingresaron en la cárcel para cumplir arresto.

### Timador detenido

Barcelona, 17 a las 24.—En su domicilio, calle Cadena 38, ha sido detenido el conocido timador Pedro Sarda Torrents, reconocido en rueda por el sujeto que días atrás timaronle 34 mil pesetas por el procedimiento de las limosnas.

El detenido ha sido puesto a disposición del Juzgado de la Audiencia, que entiende en el sumario instruido.

### Dramas de la miseria

Barcelona, 17 a las 24.—Frente al asilo Durán fué recogido por dos transeúntes el niño de 12 años Victor Fodet Mur, que dijo no poder caminar por estar desfallecido de hambre y haberle dado una paliza un tío suyo llamado Julio Fodet, sin domicilio.

Dicho niño no tiene padres y vivía con su tío.

Reconocido por el médico se vió presentaba varias lesiones.

# 7.000

## MANTAS LANA TARADAS

DESDE

# 5 PESETAS

SOLO EN LOS

# 7.000

SUCESORES VDA. FIGUEROLA

GRANDES ALMACENES

# SAN JOSÉ

PALMA